



MES DE ABRIL

DIA 1.º—Alonso Castrillo, gobernador de Madrid.—Por fallecimiento del Sr. Fernández Latorre, que ocupaba el puesto de Gobernador civil de Madrid, quedó vacante este cargo, y aunque fueron muchos los pretendientes, habiéndose negado á admitirlo el señor Conde de Sagasta, á quien se lo ofreció el Sr. Canalejas, fué nombrado el ex ministro de la Gobernación señor D. Demetrio Alonso Castrillo, siendo muy bien recibido el nombramiento por la opinión en general.

De Maura á Cambó.—Habiase hablado mucho de la actitud contraria del Sr. Maura al proyecto de Mancomunidades anunciado por el Gobierno, y como alguien propalase la noticia de que el Sr. Cambó ingresaría en el partido conservador, á juzgar por sus manifestaciones, hablando de esa aproximación con un catedrático de la Facultad de Derecho de Barcelona, el ex presidente del Consejo dijo:

—No moveré ni un dedo llamando al Sr. Cambó para que ingrese en mi partido.

La frase fué muy comentada.

DIA 2.— Un artículo de «La Mañana».—Con los títulos de «Abogados y políticos.—Un negocio y un escándalo», y los subtítulos de «Una prima de 40.000 duros y un crédito para pagarla», «Una Compañía naviera y su elevado protector», publicó el periódico *La Mañana* otro artículo, que dió origen á muchos comentarios. El asunto denunciado era que á la Sociedad «Empresa de Navegación Trasatlántica de Barcelona» (no á la Com-

pañía Trasatlántica, del Marqués de Comillas), se le había concedido injustamente y sin los debidos trámites, una subvención de 200.000 pesetas.

Daba á entender que esto lo había gestionado un Diputado, pasante del bufete de un elevado político, y decía:

«¿Habrà abogado á sueldo, aunque cobre de segunda mano?

» Quien por un estipendio convenido de 20.000 pesetas anuales se atreve á ciertas gestiones de determinada índole, es capaz de todo, de lo más torpe, de lo más extravagante.

» ¿Se habrá movido en este asunto algún Consejero asalariado á quien la suerte de España haya subido hasta la cúspide de la política?

» A nosotros no nos guía en él un propósito de herir honorabilidades personales. Más claro: creemos, estamos convencidos de la impecabilidad de D. Fermín Calbetón. Si prestó su asentimiento y su firma, cedió tal vez á insinuaciones que eran mandatos y á palabras que más parecían orden de jefe que advertencia de amigo.»

Es de justicia advertir que, como se verá en su fecha correspondiente, cuando el Sr. Silvela (D. Luis), propietario y director de *La Mañana*, se ocupó de estos asuntos como Diputado en el Congreso, se limitó á analizar si los trámites estaban ó no justificados ó eran más ó menos legales; pero no hizo ninguna indicación personal de las arriba mencionadas.

«El Imparcial» y Villanueva.—*El Imparcial* publicó en esta fecha el siguiente suelto:

«Mucho se viene hablando estos días de las reformas de higiene burocrática que el Sr. Villanueva está realizando en su departamento. La Prensa de anoche anuncia que el actual Ministro de Fomento se dispone á publicar una Real orden declarando incompatibles á los Diputados y Senadores con todo cargo en los Consejos.

de administración de las empresas ó Compañías que tengan relaciones con el Estado.

»Muy plausible. Pero... ¿á que no la publica?»

DIA 3.—Calbetón á «La Mañana».—El Sr. Calbetón envió á *La Mañana* un extenso escrito, en el cual hacía la historia del asunto de la «Empresa de Navegación».

Refiriéndose al caso concreto de la prórroga concedida para presentar documentos á la mencionada Sociedad, que se hallaba declarada en quiebra, decía el señor Calbetón:

«Creí entonces, creo ahora y seguiré creyendo, que en ese caso concreto de quiebra, debía ser considerado como caso de fuerza mayor para los efectos del artículo 79, antes citado.

»Consecuente con ese criterio mío, se redactó la Real orden concediendo un plazo de algunos días á la Sociedad quebrada para que presentase sus documentos.

»*No es, pues, exacto* que la Real orden suscrita por mí mandase pagar cantidad alguna, ni reconociese siquiera crédito contraído; esto vino después, y en tiempo de otro Ministro, que procedió, seguro estoy de ello, con su habitual y reconocida corrección y competencia.»

También emplazó al ministro de Fomento, Sr. Villanueva, para tratar éste y el asunto objeto del anterior artículo, en el Senado, y añadía, en carta dirigida al Ministro, que para evitar toda clase interpretaciones, suspendía, hasta que sobre estas materias recayese la luz que quería, «aquellas demostraciones externas de la amistad que nos une hace más de cuarenta años».

El Liberal terminaba esta noticia con el siguiente gracioso comentario:

«Se dice que hoy otro ex ministro liberal publicará también en *La Mañana* una carta parecida á la del señor Calbetón.

»Cuando el Sr. Canalejas vuelva de Sevilla encontrará su silla; pero en el resto de la casa liberal, ni dos personas bien avenidas, ni un cacharro entero.»

DIA 4.—Gasset á Calbetón.—El Sr. Gasset, que era el Ministro á quien el Sr. Calbetón aludía en su carta á *La Mañana*, publicó en este periódico el siguiente suelto:

«Concedida la prórroga para presentar documentos que justificasen los derechos al pago de primas á una Empresa naviera de Barcelona declarada en quiebra, cuando me hice cargo de la cartera de Fomento no tuve respecto á ello intervención alguna de carácter resolutivo, y sólo ordené que pasase á consulta del Consejo de Estado, por nota firmada por el entonces director general de Comercio, Sr. Pérez Oliva, y por mí.»

DIA 5.—El Conde de Sagasta nombrado embajador de España en el Vaticano.—El Sr. Canalejas, que volvió en esta fecha de Sevilla, donde había pasado unos días con su familia, conferenció con el señor Conde de Sagasta, al cual ofreció el puesto de embajador cerca de la Santa Sede, cargo á la sazón importantísimo, por el estado de tirantez en que se hallaban las relaciones entre España y el Vaticano.

El Sr. Merino contestó al Sr. Canalejas que le agradecía mucho la oferta, y que si ésta se le hacía como compensación á lo que pudiera creerse un olvido ó una omisión, podía retirarla, porque él no tenía necesidad de compensación alguna; pero que en todo momento estaba á disposición del partido liberal, y si éste creía que debía utilizar sus servicios en el Vaticano, ó en cualquier otro sitio, estaba dispuesto á aceptar.

Y, en efecto, quedó acordado en principio su nombramiento, y se pidió el *placet* á Roma, en donde fué muy bien recibido su nombre.

Los indultos de Viernes Santo.—En Palacio se verificaron los reales oficios de costumbre, y entre

ellos el de la Adoración de la Cruz, en el cual el Rey indultó de la última pena á catorce reos.

La pena de muerte estaba, pues, de hecho abelida en España, en el fuero civil.

DIA 7.—El partido reformista.—Banquete á Melquiades Alvarez.—Verificóse en esta fecha el banquete que los amigos políticos del gran orador republicano D. Melquiades Alvarez le ofrecían, para darle ocasión de pronunciar un discurso anunciando la existencia de su nuevo partido republicano: el partido reformista.

El acto se verificó en el Palacio de Industrias, del Retiro.

En varias mesas perpendiculares á la presidencial se colocaron hasta 700 comensales, entre los cuales figuraban muchos comisionados de provincias.

Al entrar D. Melquiades Alvarez, los concurrentes, puestos en pie, le aplaudieron y vitorearon.

El Sr. Alvarez tomó asiento en la mesa presidencial, teniendo á su derecha al Sr. Azcárate, y á su izquierda al Sr. Pedregal.

El Sr. Romero (D. Tomás), en nombre de la Comisión organizadora, expuso que se habían recibido muchas adhesiones, entre ellas una de D. Benito Pérez Galdós, á la que dió lectura, siendo aplaudida.

Después dijo el Sr. Romero, que el único exministro de la República, D. José Fernando González, se adhería al banquete á D. Melquiades Alvarez, y lo mismo hacían los Sres. Montes Sierra, Echevarrieta y Mayner, diputados á Cortes.

DISCURSO DE AZCÁRATE.—El Sr. Azcárate manifestó que ofrecía el banquete al Sr. Alvarez, en nombre de la Comisión organizadora, que le había dado tan honroso encargo.

«Lamentan los republicanos—dijo—el número de partidos que existen; pero lo que va á constituirse es una organización nueva, no un partido nuevo.

»¿Quién mejor que Melquiades Alvarez iba á sentir

esta necesidad, cuando él y yo nos encontramos en el Comité de Conjunción? Todos los partidos republicanos tienen en ese Comité representación, y nosotros debíamos ostentarla también.

»La Conjunción republicano-socialista no se debilitará por esto.

»Nosotros mantendremos la unión con los socialistas, pero no con los sindicalistas y anarquistas.

»La Conjunción no puede ni debe debilitarse.» (*Aplausos y vítores á la Conjunción republicano socialista.*)

DISCURSO DE MELQUIADES ALVAREZ.—Al levantarse D. Melquiades Alvarez sonaron grandes aplausos y vítores.

«No necesito deciros—expuso—lo que agradezco sus palabras al Sr. Azcárate.

»La sinceridad es una de las virtudes fundamentales de la vida pública, y yo la considero como un deber.

»Hoy debo mostrarme ante vosotros más sincero que nunca.

»Conste que este homenaje es el pretexto para celebrar un acto político. Si no, no lo hubiese yo aceptado, porque me repugnan las idolatrías. (*Aplausos.*)

»No hemos de perder el tiempo en cosas fugaces. Nuestra labor es seria.

»Tratamos de organizar lo que existe, reuniendo á los correligionarios, desorientados por la incertidumbre caótica en que vivíamos.

»Vamos con un programa, en el que encontrarán ciertas clases sociales la garantía de que la transformación del régimen no va contra el imperio de la ley ni en favor del triunfo del desorden. (*Aplausos.*)

»Tratamos de formar esa agrupación no para quebrantar la Conjunción, que sería un crimen de lesa Patria, sino para robustecerla, y que pueda realizar la misión redentora que le ha confiado el país. (*Aplausos.*)

»Así tendremos en el Comité de Conjunción la representación que nos corresponde.

»Tengo esperanzas de que en la política republicana haya las dos tendencias radical y reformista,

enlazando ésta la tradición con el progreso. (*Grandes aplausos.*)

»No creáis que al organizar el partido reformista que hace alarde de sentido gubernamental, vamos á resucitar la vieja táctica de benevolencia con los monárquicos y alianza con las izquierdas. (*Aplausos.*)

»Esa política ha fracasado para siempre. En otro país, con otra dinastía, sería posible. Aquí, en España, donde cada paso es un desengaño, y los políticos están en el Poder utilizando la apostasía y la traición, si no es candor, sería vileza colaborar con la Monarquía.

»No nos queda otro recurso que combatir sin tregua al régimen, que por incapacidad suya, ó de sus hombres, es un obstáculo para el progreso de España.

»Estamos ahora peor que hace cuarenta años.

»El país ha ido entregando á los Gobiernos de la Monarquía la sangre y la hacienda, con mansedumbre ó abatimiento. ¡Qué desengaño! ¡Ni un atisbo de felicidad se vislumbra!

»¡Somos juguete de la Justicia, más que enferma, podrida! (*Grandes aplausos.—Un individuo se levanta de la mesa, y se va.*)

»Aludo á la inmoralidad triunfante, al predominio de la intriga, á la falta de valor cívico para acusar á los prevaricadores; aludo al estado de la Hacienda, con el *déficit* precursor de la bancarrota; aludo á la demencia imperialista del régimen, pensando en empresas para las que no tenemos medios ni preparación: aludo á la guerra del Rif, reanudada después de la paz de At-Laten, por los caprichos de una voluntad coronada, á la que presta obediencia un Gobierno cortesano y servil.

»¡Guerra mil veces maldita, porque es el sepulcro de la juventud, y va labrando el desprestigio del Ejército, á quien amamos!

»¡Esa guerra va labrando la ruina de nuestro Tesoro!»

Aludiendo luego á lo que piensa hacer el partido, dijo:

«Hay que inspirar confianza á las clases conservadoras, con objeto de asociarlas á las populares para concluir con esta Monarquía.

»¿Qué vamos á hacer? Hay que disipar preocupaciones de que la debilidad de Gobiernos republicanos pueda fomentar indisciplinas peligrosas. El derecho es orden, y no puede ser sacrificado á los antojos liberticidas de la masa.

»La República necesita un Poder fuerte para reprimir rebeldías é imponer la libertad.

»La República debe tener un Gobierno fuerte, amparador de todos los derechos; pero que se inspire sólo en el pueblo y mantenga la ley, expresión de la voluntad ciudadana.

»¿Qué programa vamos á tener? ¿La Constitución del 69?

»Tenemos que hacer algo más, que aquí pecará de radical, pero que en otros países parece conservador.

»Tenemos que afirmar la independencia del Poder civil y la secularización de toda la vida del Estado.

»Hablo de secularizar el Estado, no la sociedad, por que en la sociedad la religión es un consuelo para muchas almas que aspiran á conquistar las bienandanzas celestiales.

»Utilizar el Gobierno para una orgía sacrilega contra las creencias de los católicos, es una injusticia y un crimen. Eso sería peligroso y sectario.

»Por eso hacemos un programa que se pueda cumplir. Y si no lo cumpliéramos, dejaríamos de ser honrados.

»Matrimonio civil, secularización de cementerios, Escuela neutra y libertad de cultos, y con la supresión del presupuesto de culto y clero, llegar á la separación. (*Aplausos*)

»Que la Iglesia ejerza, si puede, la hegemonía espiritual sobre las almas, pero no á costa del Estado.

»No somos colectivistas, aunque sí socialistas.

»La República tiene un fin social, y tendrá que aliviar á los menesterosos, y preparar el advenimiento del proletariado al Poder, y la posible igualdad económica entre los hombres.

»Predicaremos una Constitución social más justa y racional que la presente; pediremos que se conviertan en propiedad colectiva ferrocarriles y minas; que se fo-

menten las Bolsas de trabajo, el seguro de ancianos y contra el paro forzoso; pediremos pensión para los inútiles y viejos.

»Todo esto lo pediremos al mismo tiempo que la supresión de impuestos indirectos, como el de consumos.

»Pediremos el impuesto progresivo; el aumento del tributo de las herencias; el de tierras incultas, y la desaparición de privilegios como el del Banco, que le convierte en un órgano de estafas legales. (*Aplausos.*)

»No queremos que el Estado absorba las regiones en centralización despótica, y digo á los catalanes que les concederemos toda lá autonomía compatible con nuestras creencias.

»Los republicanos no queremos halagar al Ejército, porque el halago es adulación servil.

»Al Ejército, sin halagarle, le diremos:—Hay que llegar, para salvar la Patria, á todo linaje de sacrificios, y es de esperar que vaya al pueblo el instrumento redentor con que se realizan las transformaciones políticas.

»¡Nada de sublevaciones aisladas, que relajan la disciplina y pueden provocar la dictadura!

»¡Nada de motines callejeros, que no resuelven nuestras aspiraciones!

»La revolución que tenemos la obligación de hacer no puede ser obra aislada de agitadores: debe ser obra colectiva, que funda al pueblo y al Ejército, para que éste haga efectiva la voluntad del pueblo.

»Cuando la Patria, por su órgano legítimo, que es el pueblo, reclame la ayuda del Ejército, éste debe seguirle, ó será un Ejército desleal.

»Si todos corresponden como deben, cuando lleguen circunstancias propicias, la España republicana se pondrá en pie para decirle á la Monarquía:—Ha llegado tu fin, porque no has sabido ser digna.»

«Al terminar su discurso el Sr. Alvarez (dijo *La Epoca*), resonaron grandes vítores y aplausos, y la mayoría de los comensales desfilaron ante el orador para felicitarle.»

El discurso fué muy comentado por la prensa, según sus respectivas opiniones.

DIA 10.—Los artículos de Gasset: primero.—

El Sr. Gasset, que, como se habrá visto en su fecha correspondiente, había salido pocos días antes del Ministerio, comenzó á publicar, con el título de «En torno de una crisis», una serie de artículos tratando la cuestión política, que llamaron mucho la atención. En el de esta fecha, que fué el primero, anunciaba lo que había de tratar, y decía lo siguiente:

«Figura en primera línea la narración exacta de la crisis vista desde dentro, enjuiciando en cuanto al ataque del enemigo y á *los amparos* de quienes parecían afines.

»Relatada que sea la crisis, habré de explicarte, lector, á guisa de cuestión episódica, lo que ocultan algunas togas de fiscales parlamentarios; anticipándote que verás mezclada la Justicia con el influjo político, en términos que, antes de la cabal demostración que habré de aportar, reputarías inconcebibles.

»Hablaemos luego del problema vital para el porvenir de la Patria, de la paz y la guerra, tramitado sin audiencia de la masa social.

»Ofreceré á renglón seguido datos acreditativos de los daños que este extraño imperio de una sola voluntad procura á la Nación, ya en el reparto de reformas, ya traducidos en la lesión enorme de los públicos intereses.»

El artículo terminaba diciendo:

«Bien se me alcanza que habrá de decretarse, por la voluntad ó las voluntades imperantes, mi alejamiento del mando, como pena impuesta al pecado de sinceridad. Es asunto que no turba mi sueño. Me he adelantado á ello: ser Ministro por séptima ú octava vez para lucir un coche galoneado, para despachar expedientes, para no realizar mi programa, es cosa que no seduce á mi espíritu.

»Lejos de la *Gaceta* podré ser útil á mis ideas, estimulando las fuerzas dispersas, pero muy numerosas, que piden escuelas antes que guerras, que quieren caminos en España antes que en Marruecos.»

DIA 11.—Los artículos de Gasset: segundo.—

En el segundo artículo, el Sr. Gasset dijo que él entró en el Ministerio á pesar de la oposición de los conservadores; que sostuvo el indulto de todos los procesados de Cullera; explicaba luego lo ocurrido con el plan de carreteras que ocasionó su caída; se quejaba de la conducta del Presidente del Congreso, y decía:

«Así y todo, ofrecidas por el Presidente del Consejo públicas manifestaciones de que ¡aquello! no tenía la menor transcendencia y que en ello no podía existir la más leve lesión del interés público, no insistí en dimitir.

»En tales condiciones, disponíame á proseguir el combate, cuando pude notar, no sin duelo, que desde una cumbre, donde habíase arbolado el pabellón de la Cruz Roja, que tiene la muy alta misión de contribuir á moderar lo cruento de la lucha, también se hacían disparos contra mí. Y eso era ya demasiado; tiros de frente, tiros de soslayo y tiros desde el emplazamiento de la Cruz Roja. Eso sobrepujaba todas las previsiones de mi táctica.

»¿Por qué procedíase de esta guisa en el campamento de la Cruz Roja? Tales noticias llevarían á él amigos y adversarios, todos los acatadores de la voluntad que impera.

»Entonces expuse al Sr. Canalejas que no aguardaría ni una hora para dimitir; que no podía dar espacio, bien á mi pesar, ni siquiera al regreso del Sr. Gimeno, que viajaba en calidad de Ministro de Instrucción pública.»

Decía que siempre protestó contra la política de la guerra seguida en Marruecos, y añadía:

«Fuera del Gobierno, como dentro de él, sigo pensando que vamos camino de un desastre, si desamparamos á los propios para cuidar de los extraños. Y no es que lo proclame ahora: lo mantuve siempre; llegando á sustentarlo con tal insistencia pública y privadamente, que sirvió de motivo á las ironías de la crítica.»